

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Curso 2015-16

La calidad educativa, la eficiencia en la gestión, la transparencia y el diálogo serán los pilares fundamentales sobre los que se quiere reconstruir la educación valenciana. Nuestro territorio, después de Ceuta y Melilla, es el que más fracaso escolar presenta de todo el estado español. El objetivo es transformar esta realidad y por eso el curso de este año empieza con la mejora en la ratio de un millar de grupos y con la incorporación de 33 nuevas unidades educativas habilitadas en el mes de julio. Además debemos añadir las 35 aulas experimentales de 2 años en centros de Infantil y Primaria

La eficiencia en la gestión es otro de los puntos clave en la reconstrucción de la educación valenciana. Lo demuestra el hecho de que los anteriores responsables de Conselleria habían gastado el 87% del presupuesto en los seis primeros meses del año y eso quiere decir que no estaban gestionando de manera eficiente. A pesar de la financiación injusto que sufrimos los valencianos y las valencianas, hemos conseguido redistribuir partidas y estirar al máximo un presupuesto que no hemos hecho nosotros y así se han podido aumentar en 7 millones de euros las ayudas de comedor, en 660.000 de euros las ayudas al transporte escolar o iniciar el programa de gratuidad de libros de texto #XarxaLlibres, entre otras iniciativas.

También se han habilitado becas extraordinarias para que ningún alumno se quede sin asistir en la universidad por razones económicas con un presupuesto de 1.000.000 de euros y se ha reactivado la Formación Profesional con 228 plazas más de Formación Profesional Básica y Ciclos de Grado Medio y con el programa de segunda oportunidad para la Formación Profesional Básica. Así mismo la exención del pago de tasas universitarias a las víctimas de violencia de género y el mantenimiento de las tasas universitarias para el presente curso.

Familias, profesorado y entidades son fundamentales por a trabajar conjuntamente en un sistema educativo valenciano basado en la calidad, la eficiencia en la gestión y la transparencia y el diálogo para dignificar el enseñanza que se merece nuestro alumnado.

Estamos convencidos de que no es posible la participación de la comunidad educativa sin la **transparencia en la gestión**.

Entre otros ejemplos podemos señalar la situación de los centros educativos en obras. Se ha acabado decir mentiras a la gente. No puede ser que se prometieran centros educativos para septiembre que no tenían ni el proyecto de ejecución hecho. Por eso estableceremos un mapa totalmente transparente de las necesidades de infraestructuras educativas y también un listado de prioridades y que sean todos conocedores de cuando empezará a construirse su centro o por qué no se ha empezado a construir antes.

- **CALENDARIO ESCOLAR:**

La Ley Orgánica de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) establece, en su Disposición adicional quinta, que el calendario escolar, que fijarán anualmente las Administraciones educativas, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones individualizadas de 3º y 6º de Primaria, de final de ESO (curso 4º) y de final de Bachillerato.

Según el último estudio de la OCDE -Panorama de la Educación, indicadores de la OCDE 2013- el número total de horas de clase obligatorias para los alumnos de Educación Primaria y de Educación Secundaria es superior en España al promedio de la OCDE y de la UE21, en Educación Primaria con 875 horas lectivas frente a 791 y 768 horas de media europea y en Educación Secundaria con 1.050 frente a las entre 907 y 881 horas de los países europeos.

En la Comunitat Valenciana en el curso 2015-16 el alumnado de Educación Infantil y Primaria tendrá entre 850 y 860 horas lectivas y el del Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional entre 1.011 y 1.023 dependiendo de las localidades y de cuándo sean los días festivos locales.

Frente a la precipitación del comienzo lectivo del curso 2014-15, recordemos que fue el 3 de septiembre, la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte haciéndose eco de las reivindicaciones de la comunidad educativa decidió atrasar el inicio de curso hasta el 10 de septiembre en infantil y Primaria y el día 11 para el resto de enseñanzas por motivos pedagógicos. Esta semana de retraso en el inicio de curso ha servido para que los centros educativos estuvieran en condiciones de recibir al alumnado con todo el profesorado en sus puestos de trabajo, salvo algunas excepciones puntuales, y habiendo podido realizar la programación del curso escolar.

Así mismo desde finales del mes julio iniciamos la elaboración de un Decreto, por trámite de urgencia, que modificaba los Decretos de curriculum y organización y desarrollo de Primaria, Secundaria y Bachillerato. Entre otras cuestiones hemos modificado: las clases de 45' en Primaria y convertido en clases de 60'; ampliamos el número de horas lectivas de asignaturas troncales de 1º de Bachillerato; eliminación de las pruebas de rendimiento de 4º de Primaria y de 2º de la ESO; recuperamos la coordinación por ciclos en Primaria; y le damos continuidad a los Programas de Mejora en 4º de ESO.

En definitiva, hemos tratado de paliar los efectos más perversos de la LOMCE dentro del escaso tiempo del que hemos dispuesto antes del inicio del curso escolar.

- **ALUMNADO**

En estas fechas, finales de septiembre, los datos de matrícula en las diferentes etapas educativas todavía no están cerrados definitivamente pero sí se puede establecer una comparativa con los datos de previsión del curso anterior.

La previsión del curso 2014-15 de niñas y niños matriculados en Educación Infantil (excepto 0-3 años) y Educación Primaria en la Comunitat en centros públicos fue de 312.111 alumnos y en centros concertados 130.899 alumnos. La matrícula real de dicho curso fue de 307.558 alumnos en la educación pública y 132.418 en la concertada.

En el curso 2015-16 la previsión se ha realizado aplicando la proporción alumnos/unidad a la matrícula del curso 2014-15 al número de unidades previstas para el curso 2015-16. Dicho cálculo nos indica que habrá 307.067 niñas y niños cursando Infantil y Primaria en centros públicos y 132.281 en centros concertados.

En cuanto a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y PCPI/PFCB en el curso 2014-15 hubo una previsión de 132.238 alumnos y alumnas matriculados en centros públicos y 62.695 en centros concertados. La matrícula finalmente fue de 128.319 alumnos y alumnas matriculados en centros públicos y 62.292 en centros concertados.

Para el curso 2015-16 teniendo en cuenta que los datos son, en estos momentos, provisionales cursaran Bachillerato, ciclos Formativos de Formación Profesional tanto de Grado Medio como Superior y FP Básica 119.365 alumnos en centros públicos y 30.012 en centros concertados. La previsión de estudiantes en el curso 2014-15 fue de 151.650 en la pública y 33.787 en la concertada. Finalmente cursaron estos estudios 112.719 en centros públicos y 29.470 en centros concertados. El desfase en la previsión del curso 2014-15 fue muy elevado debido, mayoritariamente, al recorte en la oferta educativa.

En definitiva, el curso 2014-15 la educación pública tuvo matriculados a 551.081 alumnos y alumnas de todas las etapas educativas (excepto 0-3 años) frente a los 224.699 matriculados en centros concertados. Y la previsión para el curso 2015-16 es que 555.497 alumnos estén matriculados en la pública y 225.731 lo estén en la concertada.

Del total del sistema educativo valenciano, el 67,51% del alumnado está matriculado en centros públicos, el 27,43% en centros concertados y el 5,06% en centros privados.

A estos datos, anteriormente expuestos, hay que añadir la oferta de 630 plazas, públicas y gratuitas, para niñas y niños de 2 años en 35 colegios públicos que han sido cubiertas en su totalidad.

- **Ratios**

Los alumnos que empiezan el curso lo harán con una mejora en las ratios dentro del escaso margen presupuestario de que dispone el actual equipo de la Conselleria de Educación, Cultura, Investigación y Deporte. En concreto, se ha conseguido que 1.007 grupos más no superan la ratio máxima anterior a las recortadas que impuso el Real Decreto 14/2012.

- **Infraestructuras**

Como ya se ha comentado anteriormente tenemos un inmenso déficit en instalaciones escolares. Las políticas llevadas a cabo por el anterior gobierno en este ámbito de nuestro sistema educativo han dejado opacidad, despilfarro y a miles de alumnas y alumnos que están realizando toda su escolaridad obligatoria en barracones. Promociones de alumnado que no han conocido otro tipo de instalaciones educativas y vamos a trabajar durante esta legislatura para acabar con este grave problema.

El compromiso del Govern y de esta Conselleria es hacer público un listado de las prioridades en materia de construcciones escolares con criterios transparentes y objetivos. Sin paralizar las obras que ya están en marcha, el objetivo inmediato es construir los 30 centros, 26 CEIP y 4 IES, que están completamente en barracones. Algunos de estos centros llevan 11 años en esta intolerable situación.

En estos momentos el montante económico en alquiler de módulos/aulas en barracones, centros total o parcialmente en ellos, supera los 10 millones de euros anuales.

Es, por tanto, una prioridad de toda la sociedad y del Govern la implicación conjunta de todos para revertir esta situación y dotar a nuestro alumnado y profesorado de unas instalaciones dignas.

- **Ayudas complementarias**

Las políticas sociales que desde esta Conselleria se están llevando a cabo, desde el primer día, tienen como objetivo final la plena gratuidad de la educación obligatoria y conceder la ayuda necesaria a quienes más lo necesitan.

Dando un fuerte impulso social a nuestras primeras acciones hemos modificado la Orden de becas para comedores ampliándolas a los meses de septiembre y junio para poder dar servicio al alumnado que vive situaciones de necesidad absoluta y no podía realizar una sola comida digna al día. Por ello realizamos una normativa para poder abrir los **comedores escolares** en el mes de septiembre, al inicio del curso escolar, y que las becas por este concepto abarcaran desde septiembre a junio. Con una inversión de 7.000.000 más de euros respecto al curso 2014-15 hemos conseguido llegar a 85.000 beneficiarios de estas becas.

Por lo que respecta al **transporte escolar** hemos modificado la restrictiva normativa de transporte escolar en la cual se establecía como requisito que la distancia del domicilio al centro fuera de "tres kilómetros en línea recta" hecho este que dejó fuera de las ayudas de transporte a cientos de alumnos los dos últimos cursos al no tener en cuenta la

orografía y otros obstáculos insalvables en las carreteras de acceso a los centros educativos. Las personas beneficiarías de las ayudas son 35.279 actualmente con un incremento de 500.00 euros respecto al curso 2014-15. Y las ayudas individuales, por este concepto, llegaran a cerca de 4.000 alumnos y alumnas.

Así mismo el Plan de **gratuidad de libros de texto**, Xarxa de llibres de text de la Comunitat. Este Plan de gratuidad de libros de texto y la posterior creación de los 2.000 bancos de libros en los centros educativos también tiene un componente pedagógico que no debemos olvidar: la transmisión de hábitos y valores como el respeto por el material escolar, la solidaridad al cuidar los libros y que otro alumno o alumna lo pueda utilizar al curso siguiente; la cooperación entre las administraciones y los centros educativos que demuestran que no únicamente se educa en la escuela sino que toda la sociedad participa en la inversión en educación.

Para llevar adelante este ambicioso PLAN, el Consell les propone a las Diputaciones y a los Ayuntamientos un Plan extraordinario, por un importe de 100 millones de euros (50 millones este año 2015 y otros 50 millones en 2016) que deberán aportar a partes iguales entre las tres administraciones. La propuesta supone que, si participan las tres administraciones, todas las familias que tienen sus hijos escolarizados en la educación obligatoria (Primaria , ESO y FP Básica) podrán acudir al ayuntamiento de su municipio y recibirán 100 euros por cada hijo o hija al presentar la factura de compra de los libros correspondientes a este curso. Esta medida alcanzará a 500.000 alumnos y alumnas.

Al finalizar el curso, en junio de 2016, tendrán que entregar los libros en buen estado en el centro correspondiente y posteriormente el ayuntamiento les abonará el importe restante de la factura hasta un máximo de 100 euros. Es decir, todas las familias recibirán hasta 200 euros por hijo o hija una vez entregados los libros correspondientes a este curso. Y ya no tendrán que volver a comprar más los libros porque les serán entregados por el centro de forma gratuita en el momento de realizar la matrícula en el curso siguiente.

